



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

08 JUL 2021

RES. H. N°

0645/21

Expte. N° 4328/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, Olga del Milagro Colque L.U.N° 792.078, tramita la aprobación de su Trabajo final: Memoria Profesional de la Intervención en la práctica y designación de la Tutora;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 719/20 se designa a la Mgt. María Gabriela Soria como Tutora y se aprueba el tema;

Que presentados los ejemplares del Trabajo Final, con aval de su Tutora, el Comité Académico de la carrera de referencia eleva la propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de dicho Trabajo y que también solicita la modificación del título del trabajo respectivo;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 187/21 aconseja aprobar la designación del tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 06/07/21)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal Evaluador del Trabajo final: *Memoria Profesional de la Intervención en la práctica* de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional presentado por la alumna Olga del Milagro Colque L.U.N° 792.078, titulado: "*La Escuela: entre lo latente y lo manifiesto, una mirada desde lo institucional y los sentidos*":

Miembros Titulares: Mgt. María Gabriela Soria

Esp. Fabiana Yañez

Esp. Graciela del Rosario Wayar





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

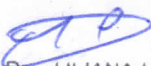
RES. H.N°

0645/21


Miembros Suplentes: Mgt, Mónica Tolaba

Mgt. Martín Elgueta

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los/las miembros del tribunal evaluador, a Olga del Milagro Colque, al Boletín Oficial, Dirección de la Especialización en Psicopedagogía Institucional y Departamento de Posgrado.-


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa